

Roberto Cassaglia

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

Las corporaciones empresariales de la industria ante los giros políticos en Brasil y Argentina (2015-2016)

The industrial corporations facing the political turns in Brazil and Argentina (2015-2016)

Roberto Cassaglia

Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe;
Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Buenos Aires (Argentina)
robertocassaglia@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone indagar acerca de los comportamientos públicos de las entidades corporativas que nuclean al empresariado industrial de Brasil y de la Argentina, la *Confederação Nacional da Indústria* (CNI) y la Unión Industrial Argentina (UIA) respectivamente, durante el período que abarca desde diciembre de 2015, hasta el mismo mes de 2016. Este recorte temporal se justifica a partir de la victoria de la coalición Cambiemos en la Argentina y el golpe de Estado contra Dilma Rousseff en Brasil, acontecimientos que inician un nuevo ciclo económico político y por tanto, redefiniciones en el vínculo entre las corporaciones empresarias y el Estado. Para ello, fueron relevadas las editoriales de la publicación

Abstract

The present paper purposes to inquiry about the public behaviors of the corporative entities which gather the industrial business men from Brazil and Argentina, the *Confederação Nacional da Indústria* (CNI) and the Unión Industrial Argentina (UIA), respectively, during the December of 2015 until the same month of the year 2016 period. This time frame is justified since the coalition 'Cambiemos' victory in Argentina, and the coup d'état against Dilma Rousseff in Brazil, events which initiated a new economical and political cycle and, therefore, redefinitions in the corporations and the State's bound. For that, the editorials of the *Indústria Brasileira* publication, during May until December, and the discourses which took place during the

Roberto Cassaglia

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

Indústria Brasileira, durante los meses de mayo a diciembre; y las disertaciones que tuvieron lugar durante las Conferencias Industriales de la UIA, realizadas el 14 de diciembre de 2015, y el 21 y 22 de noviembre del año siguiente. A partir de estas fuentes, se realiza un análisis comparativo sistemático a fin de definir las variables sobre las cuales ambas han hecho hincapié discursivamente durante el período, con el objeto de explorar sus diagnósticos acerca de la coyuntura macroeconómica y política en sus respectivos contextos nacionales, las demandas del sector en relación al Estado y la evaluación de las intervenciones de aquel en el curso de la economía.

UIA's Conferencias Industriales carried out on December 14th 2015 and November 21th and 22th of the next year, were researched. Based on these sources, a comparative systematic analysis was made to define the variables on which both entities had stressed, with the aim of exploring their diagnoses about the macroeconomic and political situation in their respective national contexts, the sector's demands in relation to the State and the evaluation of its intervention on the economy's course.

Palabras clave: Estado; política; **Keywords:** State; politics; corporations.
corporaciones.

Artículo recibido: 08/07/2017; **evaluado:** entre 20/07/2017 y 20/08/2017; **aceptado:** 11/09/2017.

Este trabajo parte del concepto de acción empresaria (Dossi, 2010), entendida por Castellani como "el conjunto de decisiones que, desde los actores-sectores empresarios, son tomadas para llevar adelante su plan estratégico de inversión y producción" (Dossi, 2010). La pertinencia teórica de este concepto para el estudio de la distribución de poder en la sociedad está anclada en dos dificultades presentes en cualquier tentativa de jerarquizar organizaciones y personas según su respectiva "cuota" del mismo. La primera de ellas reside en reflexionar en el poder como una "tenencia", esto es, como pasible de ser detentado por personas-organizaciones particularizadas, en lugar de pensarlo como un ejercicio. La conceptualización del poder que se propone está, en cambio, basada en su consideración en tanto relación social, consistente en la capacidad de imponer la propia voluntad aún ante la resistencia del otro (Weber, 2012). La segunda se relaciona con el análisis del poder en dimensiones "estancas" (poder político, poder

económico) cuando en los hechos se presentan en una relación dialéctica, pudiendo pensarse más en términos de totalidad. Ambos escollos están en estrecha relación con lo que podemos denominar la “commensurabilidad del poder”. Esta radica en la potencialidad que le otorga su carácter “amorfo” como relación social; esto es, que la imposición de la propia voluntad, analíticamente, no depende en lo más mínimo del contenido de esa voluntad.

Por eso, más allá del análisis del volumen cuantitativo de cada dimensión específica de poder, y su articulación en la composición global del poder, debemos tener en cuenta también la “commensurabilidad” de las dimensiones o “tipos específicos” del poder y la “intercambiabilidad” o potencialidad de transmutar uno en otro a través de un proceso de conversión que, desde ya, no es mecánico ni directo.

Las dimensiones aludidas se entienden aquí, esencialmente, en base a tres ejes: 1. la capacidad de incidir, sea a través de la conducción o el veto, en la dirección del conjunto de la economía nacional, sobre la base de la propiedad o la disposición de los medios de producción, 2. la de movilización, en términos individuales, de aquellos pertenecientes al propio colectivo y la atracción de potenciales apoyos, además de la opinión pública, en tanto encarnaciones de proyectos políticos en competencia con otros grupos y 3. la que tiene como marco de referencia al Estado y se destina a “ejercer presión” hacia aquel, cuyo fundamento es la dialéctica entre poder despótico e infraestructural (Mann, 2006) (1) que sólo este dispone respecto del conjunto social.

De esta manera se pueden sortear las limitaciones de los dos agrupamientos de las perspectivas teóricas más importantes en relación al poder y su distribución en la sociedad (Dossi, 2010): la pluralista, que concibe “grupos de presión” en el seno de la sociedad civil con iguales oportunidades para incidir en la elaboración de políticas públicas que favorezcan sus intereses, desconociendo las desigualdades determinadas estructuralmente entre las capacidades realmente existentes de aquellos; y la estructuralista, que deriva intereses objetivos de las posiciones estructurales ocupadas, restando relevancia a los mecanismos que median entre dichos intereses y la concreción de la acción colectiva. Dentro de esta misma perspectiva, la concepción instrumental del Estado como herramienta de dominación de la burguesía ocluye justamente la necesidad y relevancia de estudiar la acción colectiva empresaria, desentendiéndose de su heterogeneidad interna, no solamente en cuanto a intereses objetivos (fracciones), sino también ulteriormente a identidades y tradiciones sociales y políticas que trascienden el plano estructural y limitan la elección racional en la selección de estrategias e incluso la correspondencia entre dichos intereses objetivos y los intereses manifiestos.

Dentro del abanico de posibilidades de acción empresaria, se puede distinguir como un subtipo a la acción corporativa (Dossi, 2010), que se refiere a la acción colectiva encarada por los empresarios a través de sus organizaciones representativas o corporaciones. Estas organizaciones son pasibles de ser estudiadas según Offe desde tres niveles analíticamente distinguibles: desde abajo, desde adentro y desde arriba (Ídem). La primera se refiere a una dimensión estructural-económica, en lo que hace al volumen de las empresas, su inserción en la estructura productiva nacional e internacional, y la rama de actividad en que se desarrollan. La segunda tiene que ver con la dinámica misma de la interrelación al interior de las entidades corporativas, integradas en una dimensión organizativa-institucional. Esta, a su vez, tiene dos aristas: una formal, plasmada en los mecanismos formales de integración y participación, la normativa interna, la estructura jerárquica y la elección de los cargos directivos; y otra informal, en lo que hace a los vínculos y redes que exceden el aspecto anterior y redundan en agrupamientos que funcionan paralelamente a la estructura formal de toma de decisiones. Finalmente, el tercer nivel alude a la relación que el órgano corporativo entabla con el medio en que se desenvuelve, competitivamente con otros grupos, teniendo al Estado como marco de referencia, y se vincula en un plano político-ideológico con los comportamientos públicos que, como entidad representativa de los intereses de un sector social, lleva a cabo.

Asimismo, la acción corporativa se ve atravesada por dos tipos de lógicas cuya tendencia es a contraponerse, y de cuyo equilibrio depende el éxito de la acción corporativa y la continuidad en el tiempo de la organización, su representatividad y legitimidad: estas son denominadas por Acuña como la lógica de la influencia y la de los miembros (Dossi, 2010). La primera se refiere al afuera, y radica en la articulación y homogeneización de los intereses de las distintas fracciones a fin de presentar un "frente único" en las interacciones con sus interlocutores entre los que se cuenta sobre todo, nuevamente, el Estado. La segunda tiene un efecto potencialmente disolvente hacia adentro, ya que consiste en representar la heterogeneidad de dichas fracciones y administrar la divergencia de sus intereses, privilegiando algunos de estos y otorgando incentivos de algún otro tipo a quienes pueden no verse beneficiados de su consecución. Existen coyunturas económicas, no necesariamente favorables a sus intereses, que pueden facilitar un proceso cohesivo al interior de las filas del empresariado; al mismo tiempo estas se ven afectadas naturalmente por la resiliencia del Estado ante sus demandas en el plano político-ideológico, donde, nuevamente, una menor receptividad por parte de este puede implicar la homogeneización de las mismas mientras que, por el contrario, una mayor puede redundar en la particularización de los intereses con efectos disolventes sobre la acción corporativa.

Es en este último plano, el político-ideológico, en el que se pretende enmarcar este trabajo, indagando acerca de los comportamientos públicos, de manera comparativa, de las entidades que nuclean a las burguesías industriales de Brasil y de la Argentina, la *Confederação Nacional da Indústria* (CNI) y la Unión Industrial Argentina (UIA), respectivamente, durante el período que abarca desde diciembre de 2015, hasta el mismo mes de 2016. Para ello fueron relevadas las editoriales a cargo del actual presidente de la CNI, Ingeniero Robson Braga de Andrade en la publicación mensual de dicha entidad, *Indústria Brasileira*, durante los meses de mayo (2) a diciembre de 2016; y las disertaciones de referentes políticos del gobierno de Cambiemos y de la entidad corporativa de los industriales argentinos durante la 21 Conferencia Industrial que llevó por título “La Argentina productiva para la próxima década” (realizada el 14 de diciembre de 2015); y la 22 Conferencia Industrial “Industrialización=Progreso social. Inversión productiva y empleo de calidad como motores del desarrollo”, llevada a cabo los días 21 y 22 de noviembre de 2016. Con estas fuentes, se realizó un análisis comparativo sistemático a fin de definir las variables sobre las cuales ambas han hecho hincapié discursivamente durante el período, con el objeto de explorar sus diagnósticos acerca de la coyuntura macroeconómica y política en sus respectivos contextos nacionales, las demandas del sector en relación al Estado y la evaluación de las intervenciones de aquel en el curso de la economía.

Desarrollo

El primer eje ineludible que resulta del análisis es el eco producido por las transformaciones políticas en ambos países. Muy tempranamente en Brasil, en la editorial del mes de mayo de 2016, luego de haber sido la presidente electa Dilma Rousseff apartada de su cargo por 180 días para la sustanciación del juicio político, el presidente de la CNI destacaba la legitimidad del proceso de *impeachment* ocurrido el cual, aunque “doloroso”, instaba a encarar la siguiente fase como “la chance singular del Brasil de corregir las equivocaciones del pasado reciente que provocaron las crisis política y económica y sumieron al país en la más persistente recesión de los últimos ochenta años”. En los meses de septiembre y octubre, habiendo concluido el mes anterior el juicio que culminó con la destitución de la mandataria, desde la entidad corporativa se consideraba “superada” la crisis política que “paralizó el país por más de un año”, momento propicio, a su vez, para “concentrar todas las atenciones en las reformas legislativas esenciales” cuyo tratamiento en las editoriales tendrá centralidad a lo largo del período.

Por su parte, a cinco días de asumir funciones el actual gobierno argentino, durante la 21 Conferencia el Presidente de la UIA, Adrián Kauffman Brea, felicitaba al presidente Mauricio Macri por consagrarse a la tarea de “ser un presidente que aúne y articule acuerdos” entre el sector público y privado, requisito presente en “todas las experiencias históricas exitosas”. Un

año después, en el marco de la 22 Conferencia, el entonces Ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat Gay realizaba un diagnóstico del período transcurrido entre ambas reuniones, enmarcado en una mirada de largo plazo que destacaba haber evitado una crisis sobre la base de “revertir la lógica en la que nos vimos atrapados durante los cincuenta años de ciclos de populismo y ajuste, esa es la lógica que tenemos que quebrar, y es una lógica que no vamos a quebrar solamente con el trabajo de un gobierno”.

La variable tiempo cobra de esta manera especial relevancia. En ambos casos se plantea una perspectiva refundacional de largo plazo en el proceso decisorio de las políticas públicas y su influencia en el desempeño macroeconómico y la generación de un “ambiente de negocios” sobre la base de la corrección de errores pasados y revisión de la historia. No obstante, la percepción del tránsito de una crisis, redundante en la búsqueda si no urgente, al menos perentoria, de la corrección del curso actual en el caso de Brasil. En la Argentina, en cambio, se impone la idea de haber evitado una “crisis asintomática” cuya corrección a tiempo habría evitado una profundización del desequilibrio macroeconómico. En ese sentido, Prat Gay remarcaba que la detección a tiempo de la denominada “crisis asintomática” habría permitido un “camino de gradualismo fiscal” en oposición a quienes proponían “un ajuste feroz en el gasto público o una fuerte devaluación”.

La recomposición de un “ambiente de negocios”, entendido como condición de posibilidad y principal estímulo para la inversión privada, además de directriz en la elaboración de políticas públicas en materia económica, aparece como una preocupación central en ambas entidades a lo largo del período, bajo distintos calificativos, tales como “confianza”, “certeza”, “previsibilidad”, entre otros. Asimismo, se lo vincula fuertemente con el cambio político y el nuevo “clima” generado por la renovación de las autoridades de gobierno.

En el Brasil, el “rescate de la confianza en las instituciones” se percibe como una tarea urgente. No obstante, entre mayo y septiembre, las editoriales de *Indústria* destacan con optimismo una “tregua” en la “onda de desconfianza y duda que envolvió trabajadores y empresas” con base en el relevamiento del Índice de Confianza del Empresario Industrial (ICEI), de propia elaboración. Este repunte se relaciona con las primeras medidas del nuevo gobierno, que estarían “en la dirección correcta y son animadoras”, en particular, el inmediato anuncio de la Propuesta de Enmienda Constitucional (PEC) No. 241 o “Nuevo Régimen Fiscal”. La misma, en palabras de la entidad,

impone un techo a la expansión de los gastos públicos (y) es (un) importante paso para el urgente saneamiento de las cuentas públicas. El permanente control de los gastos ayudará a neutralizar el principal foco de presión sobre la inflación y la tasa de interés (...) contribuirá

para alejar (...) el ímpetu de los gobiernos por elevar tributos para cubrir agujeros de un Estado hinchado (CNI, 2016g: 6).

En términos políticos, para la CNI su votación en el parlamento representaba “un primer test a la capacidad de articulación del gobierno”. La mencionada PEC será un tema sobre el que la entidad focalizará a lo largo del período, pronunciándose públicamente de manera favorable en distintos medios, sin embargo registrará, después de la “sorprendente” recuperación de los meses anteriores, caídas consecutivas en los meses siguientes del ICEI junto con el Índice Nacional de Expectativa del Consumidor (INEC) “con aumento del pesimismo en relación a la inflación, al empleo y a la renta”. A partir de ello, el rescate de la confianza pasaría a depender de medidas estructurales que dieran solución definitiva a los “viejos problemas crónicos” del país. En relación a ello, concluían desde la corporación que la caída registrada en los índices “puede señalar que el mundo político **resiste** en tomar las decisiones necesarias para la recuperación de la confianza de la población y de los agentes económicos”.

En la Argentina, de la misma manera, la cuestión discurre por dos ejes, uno en lo que hace a políticas públicas en la macroeconomía y el otro, al ámbito político. En el diálogo entre el vicepresidente de la UIA, Luis Betnaza, y el Ministro de Producción, Francisco Cabrera que tuvo lugar durante la 21ª Conferencia, este último asociaba un potencial “shock” en la generación de expectativas a la medida concreta del “levantamiento” de lo que se conoció como “cepo” cambiario, un conjunto de medidas restrictivas respecto de la compra de divisas tomadas por el gobierno anterior a partir de noviembre de 2011. Esta conclusión se basaba en el supuesto de que existían “una gran cantidad de inversiones” denominadas “latentes”, que no se habían realizado por razones vinculadas a la previsibilidad macroeconómica y jurídica. En relación a ello, Betnaza manifestaba particular preocupación respecto de la gestión de apoyo financiero exterior, el cual

ha sido a través de créditos de tipo comercial o de tipo *calzado* hacia el financiamiento de obras públicas o de emprendimientos que habitualmente vienen con cláusulas de utilización de productos de los países que son los dadores del crédito, esto lo ha hecho China, Rusia, lo han hecho muchos países, que indudablemente perjudican a la industria nacional porque no le da la intervención o la participación que les corresponde, pero obviamente en la medida en que Argentina no sale de su estado de *default*, no le permite acceso a un crédito financiero propiamente dicho y a tomar decisiones soberanas sobre la participación de su industria (UIA, 2015).

A lo que Cabrera le respondería

nosotros no vamos a ser un país sin crédito y por lo tanto las condiciones van a ser otras, y cuando las condiciones sean otras vamos a defender a la industria nacional con herramientas que tengamos. Así que eso va a demorar, te diría, una semana (UIA, 2015).

Declaración que impulsó un extendido aplauso por parte del auditorio. Un año después, el foco se había desplazado hacia otra medida, el Régimen de Sinceramiento Fiscal que tuvo lugar entre agosto de 2016 y marzo de 2017, cuya evaluación realizó Prat Gay destacando que “en cualquier lugar del título siempre tiene que estar, y muy grande, la palabra ‘confianza’”. Durante la 22ª Conferencia, sin embargo, fue preeminente el eje político en el tratamiento de esta variable. El Secretario de Comercio, Miguel Braun, relacionó la “reinserción en el mundo” al “cambio más esencial políticamente hablando” del nuevo gobierno, poniendo por caso “la posibilidad del pago a los *hedge funds* con la aprobación legislativa, teniendo en cuenta que en ninguna de las dos cámaras el oficialismo cuenta con la mayoría”. A partir de ello concluía que el imperativo de sensatez y razonabilidad, que debe preceder a “lo ideológico”, posibilitaría la estabilidad que, en la región “no se (da) con tanta facilidad, por eso la Argentina desde el punto de vista político, ofrece hoy condiciones muy propicias, muy positivas para poder cementar ese camino hacia la búsqueda de inversiones”.

Si la regeneración de un “ambiente de negocios” se percibe como condición de posibilidad de la inversión privada, la modernización institucional del Estado será el eje fundamental sobre el que las entidades harán hincapié para establecer un canal de diálogo permanente y la articulación de consensos con el sector. Esta articulación forma parte de la concepción misma de los espacios de difusión e interrelación entre los sectores público y privado propuestos por ambas organizaciones, en particular en el caso de las Conferencias de la UIA que se entienden como “una instancia en la que podamos escucharnos y debatir acerca de los consensos que todo proyecto de país desarrollado necesita”, según lo manifestó el presidente de la misma.

En ese mismo sentido se manifestaron, durante la 21 Conferencia, Diego Coatz, economista jefe del Centro de Estudios de la UIA, quien aseguró la necesidad de “instituciones públicas y privadas flexibles, inteligentes, modernas, donde la confianza entre el sector público y privado sea un activo, todo este entramado institucional pasa a ser clave en la agenda”. Como contrapartida, nuevamente el Ministro Cabrera se encargó de anunciar, a solo cuatro días de haber asumido funciones de gobierno la Coalición Cambiemos, que “el gobierno de Mauricio Macri y este Ministerio en particular, abrimos la puerta al diálogo, nos parece que tiene que haber un cambio muy importante que tiene que ver con el estilo”.

La CNI, por su parte, es mucho más específica en sus reclamos acerca de la modernización institucional pretendida para la tarea de construcción de consensos con el Estado como interlocutor. En ese sentido, coincidiendo con el cambio de autoridades, presentó al nuevo gobierno un conjunto de “ejes de acción urgentes” que quedó plasmado en 36 propuestas condensadas en el documento *Agenda para o Brasil sair da crise 2016-2018*, entre las que se cuentan, en lo atinente a esta variable, la reducción de la burocracia y la “inseguridad jurídica” dando especial atención a la “eficiencia del Estado y el equilibrio de las cuentas públicas”, dentro de lo cual se destaca, nuevamente, la reforma previsional impulsada por la PEC No. 241 (3) a fin de tornar “sustentable” el gasto público, al tiempo que su corrección “eliminaría la principal fuente de inseguridad en el área fiscal, con alivio sobre la inflación y la política monetaria”. El desequilibrio fiscal se percibe, en este caso, como la principal tarea a encarar en el contexto macroeconómico, imputándosele la responsabilidad por la crisis. Más aún, representa para la entidad la principal traba al futuro crecimiento, dado que “su mantenimiento tal como se encuentra suscitará, tarde o temprano, la creación de nuevos tributos para financiarlo, lo que elevaría una carga tributaria ya insostenible”.

La presión tributaria ha sido justamente otra de los temas de mayor atención de parte de los industriales en el período, también en la Argentina. Durante la 21 Conferencia, Diego Coatz remarcaba que “la presión tributaria en las provincias se duplica. Cuando había un nivel de competitividad y márgenes mayores no había Ingresos Brutos. Hoy hay menor nivel de competitividad y hay Ingresos Brutos”. Un año después, durante la 22 Conferencia, la gobernadora de la provincia de Buenos Aires, María Eugenia Vidal, declaraba a ese respecto que “la provincia está en el límite de su capacidad tributaria y un poco más allá. Si nosotros no tuviéramos las debilidades fiscales que hoy tiene la provincia, tendríamos que ir hacia una política más agresiva de reducción de Ingresos Brutos”. En el mismo sentido, interpelado por Cristiano Ratazzi, vicepresidente de la UIA, quien, entre risas, le preguntó cómo iba a hacer para ayudar a que desaparezcan todos los impuestos “distorsivos”, el Ministro de Interior, Obras Públicas y Vivienda, Rogelio Frigerio descargó una vez más el peso del diagnóstico sobre la crisis de agotamiento “del que fue quizás el ciclo populista más importante de la historia argentina”, el cual

fue el ciclo con el que más recursos contó, estamos hablando de 650 mil millones de dólares por encima de lo que hubiera recaudado un gobierno que no hubiera aumentado la presión impositiva como lo hicieron las administraciones anteriores (...) La pregunta es, qué hicimos durante ese período de bonanza para generar la competitividad sistémica, para generar la competitividad que no está vinculada solamente con el tipo de cambio. Y la

verdad que hicimos poco (...) Se desperdició la mayor bonanza externa que alguna vez existió en la Argentina (UIA, 2016).

Por su parte, durante ese mismo evento, el presidente del Departamento de Política Tributaria de la UIA, Carlos Abeledo, redundaba en la necesidad de la eliminación de impuestos “que son distorsivos por más que recauden, y mucho” para promover la inversión, no obstante manifestaba la voluntad de la entidad en comprender “que hay algunas condicionantes de tipo macroeconómico que pueden demorar el cuándo, lo que no deben demorar es el cómo”.

En su disertación, Abeledo planteó desde un inicio esta voluntad de confluencia:

va a quedar la sensación como que estamos en veredas opuestas al gobierno en este tema fiscal impositivo, y no es así. Creo que como nunca tenemos el mismo diagnóstico, y como nunca estamos convencidos de cuál es la solución, quizás lo que tengamos que charlar, analizar o discutir ambas partes es el cómo y el cuándo (...) Estamos ilusionados porque vemos un nivel de diálogo con las autoridades del gobierno muy alto, y estamos preparados para ser escuchados en esto (UIA, 2016).

Tan tempranamente como en junio de 2016, la CNI advertía que “al mismo tiempo en que se promueve el ajuste fiscal, es necesario, urgentemente, mejorar la competitividad de la economía brasileña”. A partir de allí, el eje de la competitividad será la preocupación de los industriales, tanto en ese país como en la Argentina. Este puede ser dividido en dos dimensiones que, aunque vinculadas, pueden distinguirse analíticamente: por un lado, la competitividad como resultado de la productividad de la fuerza de trabajo y, centralmente, la legislación laboral; la segunda, denominada sistémica, relacionada a la infraestructura material y la estructura burocrática de regulación de la actividad en el sector (4).

En el caso brasileño, el primer eje predomina claramente en el discurso de los industriales a través de las editoriales de *Indústria*. Como fuera mencionado anteriormente, desde mediados de 2016, la CNI comenzaba a demandar de parte del gobierno “osadía en los cambios, como la modernización de las leyes laborales” a fin de “superar” el conflicto entre capital y trabajo, “propio de los siglos anteriores”, para lograr una nueva dinámica en su relación, sobre la base de una “óptica moderna” de la economía y de reconocer la “maduración” de la sociedad desde la Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT) en 1943. La solución percibida por la entidad se encuentra en la negociación colectiva directa entre las empresas y trabajadores, consagrada por la Constitución Federal de 1988 y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual

Roberto Cassaglia

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)

dará un nuevo status al diálogo entre empresa y trabajador, contribuyendo a fortalecer la actuación de los sindicatos. Modernizar las relaciones de trabajo es respetar la voz de aquellos directamente envueltos en el proceso productivo para que encuentren soluciones de consenso y mutuamente benéficas (CNI, 2016g: 7).

Además de aquello,

la reglamentación adecuada de la tercerización disciplinará una producción consolidada en las cadenas globales de valor, abriendo puertas para el florecimiento de empresas en actividades típicas de la economía del conocimiento. La revisión de normas absurdas como la NR-12 (5), ayudará a la industria a fortalecerse (CNI, 2016e: 6-7).

En ese mismo sentido, entre las 36 propuestas de la *Agenda para o Brasil sair da crise 2016-2018*, se incluía la demanda de excluir los accidentes de transporte del cálculo del FAP (6) dado que dichas ocurrencias “no pueden ser administradas por las empresas”, evitando así la intervención del aparato judicial con ese fin.

En la Argentina, el diagnóstico de los industriales fue trazado nuevamente por Coatz, según el cual,

la Argentina está en el dilema de los salarios medios [...] tiene una pirámide achatada porque los convenios colectivos hicieron que los salarios de convenio sean muy altos en relación a los mandos medios o gerenciales [...] Es muy difícil en un país como la Argentina, con la actividad social, competir con países como China, México o Filipinas, ya estamos incluso arriba de Grecia, entonces es difícil competir por baratura, pero es muy difícil, y todavía más con la estructura institucional que tenemos, competir con los países que tienen más tecnología y la posibilidad de insertarse en el mundo (UIA, 2016).

En este evento no habrá ulteriores referencias al tema, salvo por la del propio presidente, Mauricio Macri, que instó a los gremios a un “compromiso serio en reducir el ausentismo. Con estos niveles de ausentismo no somos un país viable. Ausentismo y conflictividad permanente nos va a llevar a más pobreza y más exclusión”. Al año siguiente, el anuncio por parte del ministro Cabrera acerca del proyecto de ley impulsado por el oficialismo para la modificación del sistema de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo (ART) generó un sostenido aplauso por parte del auditorio. En relación a ello, el Ministro de Trabajo, Jorge Triacca, explicó que de esta manera se “trata de poner el foco en la baja de litigiosidad, en mejorarle y asegurarle la protección a los trabajadores que sufren siniestros, pero también establecer un criterio bien claro del proceso por el cual se obtienen los beneficios”. De la misma manera que en Brasil,

aclaraba que ello “no va en detrimento de los derechos adquiridos de los trabajadores, ni mucho menos, sino que un convenio firmado hace cuarenta y cinco años atrás refleja un proceso productivo muy distinto a la realidad de ahora”. La UIA confluyó en ese diagnóstico a través del panorama trazado por Coatz, quien remarcó la existencia de alícuotas de ART que superan el 10%, siendo el promedio de la industria entre 5 y 7, por las cuales “se pierde” un trabajador; al tiempo que destacó con preocupación los datos de una encuesta sobre ausentismo del Ministerio de Trabajo la cual reflejó que “al menos 20% de los trabajadores falta una vez por mes a trabajar”. Finalmente, durante el acto de cierre de la 22ª Conferencia, Macri redundó en que

no podemos salir al mundo, no podemos aceptar los desafíos del siglo XXI, la tremenda innovación tecnológica que nos cruza, y eso nos cruza aunque nos cerremos, con convenios laborales del siglo XX, y algunos de la primera parte del siglo XX. Tenemos que sentarnos en la mesa y discutir todos los convenios laborales de vuelta (UIA, 2016).

Un aspecto novedoso, que diverge del caso de Brasil, es la introducción del Ministro de Educación Esteban Bullrich durante la 22ª Conferencia, quién compartió el coloquio con Triacca. En ese espacio, incorporó a la mirada del gobierno sobre el proceso productivo el aspecto de la formación del “recurso humano”(7), manifestando su voluntad de

tomar las decisiones que hacen falta para salir de un sistema que está diseñado para otro mundo. Un sistema que no les sirve a ustedes, porque no les da el recurso humano necesario para que sus empresas no necesiten barreras arancelarias, protección, tipo de cambio. Para eso tenemos que preparar recurso humano diferente (UIA, 2016).

El tratamiento de la competitividad sistémica, por su parte, engloba aspectos diversos. Uno de ellos es la fuerte preocupación por la tasa de interés, tal como manifestó Coatz durante la 22 Conferencia:

la estrategia macro que implicó una muy exitosa salida del cepo cambiario y la estabilidad, la Argentina había acumulado reservas, toda la estabilidad financiera que tenemos, en parte producto del arreglo con los holdouts, pero en parte producto de una tasa de interés muy alta y esto genera hoy dos canales muy complicados para la industria argentina que se interrelacionan [...] primero, el costo de crédito es más alto [...] Y el segundo es que si un activo financiero, en dólares, rinde tanto, el costo de oportunidad para invertir en la economía real también es muy importante (UIA, 2016).

Desde el punto de vista de las pequeñas y medianas empresas, durante la apertura de ese mismo evento, Miguel Acevedo, presidente de Aceitera General Deheza (AGD) y vicepresidente Pyme de la UIA, expresaba la inquietud de la entidad respecto de su caída en el nivel de actividad cercana al 9% durante el segundo trimestre de 2016, imputada a la situación del Brasil en lo que hace al comercio externo y al “poco dinamismo” del mercado interno en un contexto de “amenaza importadora” percibido, además del incremento de los costos “tanto en energía, logística, como ART y a los altos costos financieros como para pensar en encarar inversiones a largo plazo”.

En lo que hace a costos externos de infraestructura y regulación de las actividades, haciéndose eco de los anuncios del ministro Cabrera del 21 de noviembre, Macri declaró que se estaba

trabajando para reducir el costo de la logística [...] y para garantizar la provisión de energía, no que en cada pico, la que sufra sea la industria. Como también tenemos que trabajar para ir reduciendo los impuestos, porque con este nivel se hace difícil crecer [...] y también le agregaría algo que el Ministro Cabrera y todo el gobierno tiene como obsesión que es la simplificación. Hemos creado tantas reglas absurdas, tanto caldo para la corrupción, que tenemos que eliminar y eliminar, trámites y trabas. Y quién mejor que ustedes, que las sufren para decírnos y señalarlos, y lo trataremos de hacer lo más rápido posible (UIA, 2015).

En el caso de Brasil, la competitividad sistémica tiene un papel menos destacado y definido en torno a demandas concretas en las editoriales de *Industria*. Se la relaciona, por un lado a “la buena gestión fiscal”, la cual “libera recursos para el costeo adecuado de los servicios públicos y las inversiones en infraestructura”, viéndose éstas, por otro, como

una oportunidad para el sector privado en la construcción, la modernización y la gestión de rutas, puertos, vías ferroviarias y aeropuertos. Las empresas quieren ser parte de un nuevo ciclo de inversión, lo cual presupone el perfeccionamiento de marcos regulatorios y la seguridad para el cumplimiento de los contratos (CNI, 2016e: 7).

La inserción externa del sector también ha sido un tema recurrente, si bien con menor intensidad. “En un escenario extremadamente desafiante”, recalcan desde la CNI, la apertura de nuevos mercados a través de acuerdos comerciales tenía como condición de posibilidad, nuevamente “retirar los entresaberes burocráticos, tributarios y crediticios al crecimiento de nuestras exportaciones”; esto es, haciendo foco en la competitividad.

En esa misma línea, entre las medidas anunciadas por el gobierno argentino en el contexto de la 22ª Conferencia Industrial de la UIA, el ministro Cabrera incluyó el aumento de los reintegros a la exportación de todos los sectores industriales, que fue celebrada como una “medida de justicia tributaria”.

Consideraciones finales

En este espacio trazaremos, finalmente, algunos puntos convergentes y divergentes que resultan de la exposición previa de los casos. En primer lugar, que la acción corporativa empresaria opera necesariamente una reducción de las demandas particulares hacia las autoridades políticas que, de otra forma, se manifestarían atendiendo a la lógica de los miembros, dada la composición heterogénea de las entidades, tanto en volumen, actividad e inserción en el mercado, aún perteneciendo al mismo sector. Sobre todo si se considera la trayectoria reciente de ambas organizaciones en espacios de convergencia empresarial planteados en oposición a los gobiernos populares de la región que antecedieron a los actuales, planteando un espacio de autonomía relativa del Estado respecto de los imperativos del mercado (8).

En segundo término, y relacionado con lo antedicho, se puede explicar el beneplácito con que ambos organismos corporativos recibieron la renovación de las autoridades de gobierno del mismo, lo cual no obstante se planteó en distintos términos según el caso, como una oportunidad potencial de “corrección de errores” o como un efectivo cambio de “estilo”, basado en la mutua disposición a participar en espacios de consenso para la elaboración de políticas públicas en materia económica. Esta divergencia en los casos considerados, que puede tener origen en los distintos procesos de acceso al Estado de las actuales autoridades, cuyo análisis excede las pretensiones de este trabajo, explicaría asimismo la diferente percepción de la variable tiempo por parte de ambas corporaciones, así como los visos de confianza a las medidas encaradas por los respectivos gobiernos.

Nuevamente, en Brasil la nota distintiva es la urgencia, y aunque la CNI manifestó un fuerte compromiso de apoyo a la PEC N° 241, aún expresa, como se ve a lo largo del período, una actitud expectante respecto de ulteriores reformas estructurales. En la Argentina, el discurso de los industriales parecería haberse aunado, durante el período considerado, a aquel del gobierno respecto del “gradualismo” de la normalización macroeconómica y el ajuste fiscal.

En los polos opuestos de la relación, tanto las preocupaciones de las pequeñas y medianas industrias como las demandas de los sectores más ortodoxos quedaron relegadas a un

segundo plano. Finalmente, si un año atrás los reclamos se concentraban, por un lado, en la previsibilidad económica y jurídica que propicie las inversiones privadas, y por otro, en la modernización institucional del Estado para atender a las nuevas demandas empresariales, sobre la base de la eficiencia en lugar del tamaño o la provisión de servicios y absteniéndose de intervenciones distorsivas; aun cuando estas tienen un peso relativo importante dentro del conjunto, con la tributación en un lugar destacado, se ve claramente durante el período cómo aparecen y cómo comienza a desplazarse la centralidad hacia las cuestiones de competitividad, tanto sistémica como aquella vinculada a los costos y la productividad de la fuerza de trabajo.

Notas

- (1) El autor se refiere a dos sentidos distinguibles en que se usa la noción de poder del Estado. La primera se refiere al “abanico de acciones que la élite tiene facultad de emprender sin negociación rutinaria, institucional, con grupos de la sociedad civil” (p. 5); el segundo, a la “capacidad de penetrar realmente la sociedad civil, y poner en ejecución logísticamente las decisiones políticas por todo el país (p. 6).
- (2) La publicación comenzó a circular durante el mes anterior de ese mismo año, y en el mencionado comenzaron las editoriales a cargo de aquel.
- (3) En dicho texto, la entidad sostenía que “la aprobación de la PEC que impone un techo al crecimiento del gasto público consumará un paso fundamental para que el Brasil adopte una nueva cultura administrativa, pautada por la disciplina fiscal, y por la calidad y efectividad de los gastos públicos”. La CNI además integró el conjunto de corporaciones empresariales que sustentaron la aprobación de la PEC en el Congreso a través de un manifiesto hecho público el 7 de octubre de 2016, titulado “En defensa de un límite para los gastos públicos” (*Limitar gastos públicos é revolução fiscal em país acostumado à ganância do dinheiro público, defendem confederações empresariais*, recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/cni/imprensa/2016/10/1,99371/limitar-gastos-publicos-e-revolucao-fiscal-em-pais-acostumado-a-ganancia-do-dinheiro-publico-defendemconfederacoes-empresariais.html>)
- (4) Así lo expresaba, entre otros, el vicepresidente de la UIA, Luis Ureta Sáenz Peña, aclarando que “dentro de nuestras fábricas para adentro, diríamos que somos responsables de nuestra productividad y eso debemos tenerlo muy en cuenta, lo que no somos responsables y no podemos controlar es la competitividad y allí es donde necesitamos trabajar juntos, o sea, señas claras y de largo plazo dadas por las políticas de Estado”.
- (5) La Norma Reglamentaria No. 12 del Ministerio de Trabajo y Empleo, o NR-12, establece medidas de seguridad e higiene en el trabajo de instalación, operación y mantenimiento de máquinas y equipamientos. Su modificación por parte del gobierno anterior del PT, en diciembre de 2010, fue percibida como “subjetiva” y excesivamente “exigente”, al colocarse por encima de los estándares de la Unión Europea que son su referencia, con efectos sobre los costos de adaptación del stock existente y la fabricación e incorporación de nuevo.
- (6) El Fator Acidentário de Prevenção (FAP), es un índice que aplica alícuotas sobre las contribuciones patronales al salario de los trabajadores de un establecimiento en base a la eficacia en la prevención de accidentes y dolencias de trabajo.

(7) Es en ese mismo sentido en que pidió ser visto por los industriales “como la oportunidad de formar a sus empleados durante 15 años antes de que entren a las empresas”, articulando el sistema educativo con la demanda empresarial.

(8) La UIA participó activamente en la construcción del Foro de Convergencia Empresarial y en su actividad pública durante la coyuntura electoral de 2015 y anteriores, firmando cada uno de los documentos emitidos por el espacio. La CNI, por su parte, operó un viraje desde la “coalición productivista”, que sustentó, junto a los sindicatos, el proyecto desarrollista encarado durante los gobiernos de Lula (2003-2010) e inicios del primer mandato de Dilma (2011-2014), hacia un frente único de la burguesía según la hipótesis de André Singer (2015). Resulta del análisis que tales frentes, los cuales operan plenamente bajo la lógica de la influencia más allá de los intereses estructurales de sus heterogéneas composiciones internas, sólo pueden tener lugar durante coyunturas extraordinarias, en lucha común contra un proyecto alternativo que se percibe como contradictorio respecto de su propio interés de clase como conjunto. La conformación de un frente único en oposición a los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015) y Dilma Rouseff (2014-2016) redundó, en este sentido, en la generalización o abstracción de las demandas empresariales la cual diluyó incluso los divergentes intereses sectoriales.

Bibliografía

- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016a). *Agenda Internacional da Indústria 2016*. Brasília. Recuperado de http://arquivos.portaldaindustria.com.br/app/conteudo_18/2016/06/20/11240/AgendaInternacional2016_web_201605.pdf
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016b). *Agenda para o Brasil sair da crise 2016-2018*. Brasília. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/relacoesdotrabalho/media/publicacao/chamadas/AgendaparaoBrasilsairdaCrise2016-2018final-28abril.pdf>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016c). A hora de recomeçar. *Indústria Brasileira*, 2, mayo, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-2-maio2016>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016d). Os caminhos da retomada do crescimento. *Indústria Brasileira*, 3, junio, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-3-junho2016>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016e). Passos decisivos para o nosso futuro. *Indústria Brasileira*, 4, julio, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-4-julho2016>

- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016f). A importância do comércio exterior. *Indústria Brasileira*, 5, agosto, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-5-agosto2016>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016g). Novas bases para o futuro. *Indústria Brasileira*, 6, septiembre, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-6-setembro2016>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016h). Uma medida imprescindível. *Indústria Brasileira*, 7, octubre, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-7-outubro2016>
- Confederação Nacional da Indústria (CNI). (2016i). Por um 2017 melhor. *Indústria Brasileira*, 8, diciembre, pp. 6-7. Recuperado de <http://www.portaldaindustria.com.br/publicacoes/2017/9/revista-industria-brasileira/#revista-industria-brasileira-ano-1-no-8-dezembro2016>
- Dossi, M. V. (2010). *La construcción de la representación y de la acción corporativa empresaria en las asociaciones empresariales. Un estudio de la Unión Industrial Argentina a partir de la articulación de la dimensión organizacional, estructural y política en el período 1989-2003* (Tesis de doctorado). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina.
- Mann, M. (2006). El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 5, UAM, México.
- Singer, A. (julio de 2015). Cutucandoonçascom varas curtas - O ensaiodesenvolvimentista no primeiro mandato de Dilma Rousseff (2011-2014). *NovosEstudos*, 102, pp. 43-71.
- Unión Industrial Argentina (UIA). (2015). *21 Conferencia Industrial, La Argentina productiva para la próxima década*. Recuperado de: <http://www.uia.org.ar/conferenciaindustrial/ediciones.html>
- Unión Industrial Argentina (UIA). (2016). *22 Conferencia Industrial, Industrialización = Progreso social. Inversión productiva y empleo de calidad como motores del desarrollo*. Recuperado de: <http://www.uia.org.ar/conferenciaindustrial/ediciones.html>
- Weber, M. (2012). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Roberto Cassaglia

Vol. 1, N.º 55 (julio-septiembre 2017)